

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2027-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Asunción-UNA

País: Paraguay

Ciudad: ASUNCIÓN

Tipo de Institución: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): PROF. DRA. ZULLY VERA DE MOLINAS

Fecha de fundación: 1889-09-24

Calle: CAMPUS DE LA UNA. SAN LORENZO. PARAGUAY

Sigla: UNA

URL: <https://www.una.py/>

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Barrios de Álvarez	Marta	Coordinadora Institucional	+595971257308	mbarrios@rec. una.py	595971257308

ESTUDIANTES
Posee Ofertas para Estudiantes: SÍ
Plazas por Asignación: 13
Plazas a Concertar: ninguna
Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año: Febrero - Junio 2027
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación: 2026-10-30
Periodo Vigencia de Beneficios: Durante toda la movilidad
Sesión de Orientación Obligatoria: A confirmar por cada facultad
Periodo de Vacaciones: Julio
Periodo de Exámenes Finales: Junio
Periodo de Envío de Calificaciones Finales: Agosto- Setiembre
Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio: MINIMO 3

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

Como primer paso:

1. Certificado o constancia de notas firmadas por un responsable de la institución.
2. Copia de documento de identidad.
3. Curriculum vitae.

Segundo paso:

1. Seguro
2. Pasajes

Tercer paso:

1. Registrarse en UNA MOVILIDAD: <https://relacionesinternacionales.una.py/>
2. Prever el monto para obtener la residencia temporal - aproximadamente: 140 dólares.

ANTECEDENTES REQUERIDOS

- a) Copia autenticada de documento de Identidad vigente del país de origen del solicitante.
- b) Boleta de entrada al país o sello de entrada.
- c) Copia autenticada de la visa y la correspondiente verificación de visa emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En el caso de no contar con la visa y su verificación de visa, abonará el arancel establecido según Resolución DNM N°704 de fecha 03 de julio de 2023, "SOBRE EXIMICIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE VISAS Y VERIFICACIÓN DE VISA PARA NACIONALIDADES CON ACUERDO DE SUPRESIÓN DE VISA PARA FINES TURÍSTICOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".
- d) Certificado de Antecedentes Penales o Policiales vigentes a nivel Nacional o Federal del País de origen o del país de residencia en los últimos 3 (tres) años, a partir de los 14 años de edad.
- e) Certificado de Nacimiento y de estado civil.
- f) Los documentos mencionados en los apartados a), d) y e) deben estar vigentes y deben presentarse en original y una copia autenticada. Los documentos en idioma extranjero deberán estar traducidos al español por medio del Instituto Superior de Lenguas de la Universidad Nacional de Asunción.
- g) Pago del arancel correspondiente al concepto de residencia temporal.

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Las facultades mencionadas a continuación, las carreras que incluyen pueden ser verificadas en: www.una.py

1. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES: 1 plaza
2. INGENIERÍA: 3 plazas
3. ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE: 1 plaza
4. CIENCIAS AGRARIAS: 1 plaza
5. CIENCIAS MÉDICAS: 1 plaza
6. DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: 2 plazas
7. CIENCIAS ECONÓMICAS: 4 plazas

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Filosofía - ISL	NO
Facultad de Veterinaria	NO

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - FADA	SÍ
Facultad de Ingeniería - FIUNA	SÍ
Facultad de Ciencias Sociales - FACSO	NO
Facultad de Ciencias Agrarias - FCA	SÍ
Facultad de Odontología - FOUNA	NO
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte	NO
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	SÍ
Facultad de Ciencias Médicas	SÍ
Facultad de Ciencias Económicas	SÍ
Facultad de Enfermería y Obstetricia	NO
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	SÍ
Odontología	NO

ACADÉMICOS
Posee Ofertas para Académicos: SÍ
Plazas Disponibles: 7
Facultades o Unidades Académicas: ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA: 1 PLAZA CIENCIAS SOCIALES: 1 PLAZA INGENIERÍA: 2 PLAZAS ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE: 1 PLAZA CIENCIAS ECONÓMICAS: 2 PLAZAS
Calendario Académico: MARZO - JUNIO
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-10-30

Periodo de Vigencia de Beneficios:

7 días, ampliación negociable según presupuesto de cada facultad

Periodo de Vacaciones:

ENERO - FEBRERO

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

NO

Plazas Disponibles:

--- NO APLICA ---

Facultades o Unidades Académicas:

--- NO APLICA ---

Calendario Académico:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vigencia de Beneficios:

--- NO APLICA ---

Periodo de Vacaciones:

--- NO APLICA ---

GESTORES

Posee Ofertas para Gestores:

Sí

Plazas Disponibles:

2

Facultades o Unidades Académicas:

EXCLUSIVAMENTE PARA FUNCIONARIOS DE LAS SIGUIENTES FACULTADES O AFINES:
CIENCIAS ECONÓMICAS
CIENCIAS SOCIALES

Calendario Académico:

MARZO - JUNIO

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-10-30

Periodo de Vigencia de Beneficios:

7 días

Periodo de Vacaciones:

Enero - Febrero

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Normalmente los coordinadores de las Facultades reciben a los estudiantes.
Dependiendo el origen llegan al aeropuerto en la ciudad de Luque o en la terminal de buses en la ciudad de Asunción.
Ambos a 30 minutos del Campus.
El lugar de hospedaje se establece antes de la llegada para que puedan ir directamente allí

Condiciones de Hospedaje:

El hospedaje se realiza en residencias estudiantiles, casas de familia, o apartamentos, esto se coordina con cada Facultad. (En el caso de la Facultad de Ciencias Médicas el alojamiento es dentro del hospital universitario)
El pago será realizado luego de la llegada del estudiante.
En el caso de investigadores, académicos y gestores se hospedan en un hotel cercano al Campus.

Condiciones de Alimentación:

Será otorgado un monto para alimentación

(En el caso de la Facultad de Ciencias Médicas la alimentación se realiza en el comedor del hospital universitario)

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Al llegar al país deberá gestionar la residencia temporal que tiene un costo de aproximadamente 140 dólares. El costo de transporte depende de la distancia del Campus, normalmente se buscan alojamientos cercanos de común acuerdo con el estudiante.
Estimamos un costo por mes de aproximadamente de 400 dólares.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Cuenta con infraestructura muy básica para recibir Personas en situación de Discapacidad

Contacto de Emergencia:

mbarrios@rec.una.py

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: MARTA BARRIOS DE ALVAREZ

Cargo: Coordinadora institucional de la movilidad PILA

Correo electrónico: mbarrios@rec.una.py

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.